ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	***JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO***
Nombre Unidad Operativa	***JINF CASITA DE JUAN JOSE***
Localidad	***CIUDAD BOLIVAR***
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Sara Amezquita Ponce identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ____ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1024486999 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal____, de Mariana Alejandra Amezquita suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _**JINF CASITA DE JUAN JOSE** no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI _X_ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Mariana Anzaque Amezquita
Documento de identificación	1024615807
Dirección del(a) participante	CRA 18 D SUR # 13 F
Teléfono celular del(a) participante:	3005938664
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Sara Amezquita Ponce
Documento de identificación (*):	1024476999
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Sara Amezquita
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	J1/Casita de J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	31/ Agosto/ 2026

Yo, Lisbeth Acevedo Luna identificado(a) con C.C. X T.I.__ R.C.____ C.E __ PPT__ Otro __ No. 1129926990 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar _____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal_____, de Abdiel Samir Acevedo Luna suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) JINF CASITA DE JUAN JOSE, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo Interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI X NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Abdiel Zamir Acevedo Luna
Documento de identificación	1020012849
Dirección del(a) participante	Cll 64 Sur # 19 33
Teléfono celular del(a) participante:	3227108905.
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Lisbeth Acevedo Luna
Documento de identificación (*):	1127920990
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Lisbeth A.L
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zolin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	Ja Cogito J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Diego Alejandro Beltran identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ___ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1003294387 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ___ cuidador(a) ____, representante legal____, de Liam Samuel Beltran G suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) JINF CASITA DE JUAN JOSE, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Liam samuel Beltran Garcia
Documento de identificación	1012479465.
Dirección del(a) participante	Cll 61 B sur # 19 -50
Teléfono celular del(a) participante:	3133136226.
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Diego Alejandro Beltran
Documento de identificación (*):	1007294387
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Diego Beltran
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesko Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.P.P.1
Dependencia	J' sosito J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Katherine Bustamante identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ___ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1026290429 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal____, de Liam David Bermudez G suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI __X__ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Liam David Bermudez Bustamante
Documento de identificación	1024617925
Dirección del(a) participante	CRA 19 B # 62 SUR 21
Teléfono celular del(a) participante:	3133427031
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	katherine Bustamante
Documento de identificación (*):	1026290429
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente.
Firma	KATHERINE BUSTAMANTE
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033782053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	Ji Costa J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Adriana Benitez. identificado(a) con C.C.__ T.I.__ R.C.____ C.E __ PPT__ Otro X No. 32415590 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal____, de Karla Lectonia Bravo Beltrz suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) JINF CASITA DE JUAN JOSE, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Karla Lediannys. Bravo Benitez
Documento de identificación	CD 604009
Dirección del(a) participante	Tv 19 Q # 72-31
Teléfono celular del(a) participante:	3244549692.
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Adriana Andrea Benitez
Documento de identificación (*):	32415590
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Adriana B.
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Too Bolo
Documento de identidad:	1033187053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	JI la casita de J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	31/Agosto/2026

Yo, Andrea Dominguez identificado(a) con C.C X T.I.__ R.C.___ C.E __ PPT__ Otro __ No. 1051820328 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal____, de Ahiroto Coto Dominguez suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) JINF CASITA DE JUAN JOSE, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_Informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI X NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Ahinara Coro Dominguez
Documento de identificación	1051835422
Dirección del(a) participante	Cll 63 80A # 19 B 16
Teléfono celular del(a) participante:	3235373500
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Andrea Dominguez
Documento de identificación (*):	1051820328
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Andrea Dominguez
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Julin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	Casita de JJ
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Ana Maria Mejia identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ___ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1092492681 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal ____, de Valery Sofia Cuadrado M suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) JINF CASITA DE JUAN JOSE, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_Informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI X NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Valery Sofia cuadrado Mejia
Documento de identificación	1037890536
Dirección del(a) participante	Tv 19 Q 61 B 33 sur
Teléfono celular del(a) participante:	3007108646
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Ana Maria Mejia
Documento de identificación (*):	1092492681
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Ana maria Mejia
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Julin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A-P.I
Dependencia	JI la casita de JV
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	***JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO***
Nombre Unidad Operativa	***JINF CASITA DE JUAN JOSE***
Localidad	***CIUDAD BOLIVAR***
Fecha de suscripción	28/ agosto/2026

Yo, Franco Veronica Rincon identificado(a) con C.C. X T.I.__ R.C.____ C.E __ PPT__ Otro __ No. 1034324999 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal____, de Haven Matthias Dago Rincon suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _**JINF CASITA DE JUAN JOSE** no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI ___X___ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Haven Mathias Dazo Rincon
Documento de identificación	1024615780
Dirección del(a) participante	CRA 19 #62 A 25 Sur
Teléfono celular del(a) participante:	3223502064
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Franci Veronica Rincon
Documento de identificación (*):	1034324711
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Veronica Rincon
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Julin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.1
Dependencia	J. 10 casita de JJ
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	***JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO***
Nombre Unidad Operativa	***JINF CASITA DE JUAN JOSE***
Localidad	***CIUDAD BOLIVAR***
Fecha de suscripción	31/Agosto/2026

Yo, Luz Hany Aguire identificado(a) con C.C. X T.I.__ R.C.____ C.E __ PPT__ Otro __ No. 1004209845 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal____, de Angel Samuel Guzman Aguire suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) **_JINF CASITA DE JUAN JOSE** no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Angel Samuel Garzon Aguire
Documento de identificación	1024618230
Dirección del(a) participante	CRA 19 #62 Sur 05.
Teléfono celular del(a) participante:	3204018441
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Luz Mary Aguire Casadiegos.
Documento de identificación (*):	1004207845
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Luz mary Aguire
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Julin Tao Bello
Documento de identidad:	1033187053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.P.P1
Dependencia	Acudiente
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	31/Agosto/2026

Yo, Koroll Melissa Cadena identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ____ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1009351634 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal ____, de Thiago Gomez Cadena suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) **_JINF CASITA DE JUAN JOSE** no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI X NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI _X_ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Thiago Gomez Cadena
Documento de identificación	1033834667
Dirección del(a) participante	Dg 61 # 20 A 30
Teléfono celular del(a) participante:	3006565380
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Melisso Cadena
Documento de identificación (*):	1007351634
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Melissa Cadena
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	Ji, casita de J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	***JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO***
Nombre Unidad Operativa	***JINF CASITA DE JUAN JOSE***
Localidad	***CIUDAD BOLIVAR***
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Nicole Stefany Gomez identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ____ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1023526666 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal_____, de Nicole Gabriela Gomez) suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO
Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.
CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario. equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI _X_ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Nicole Gabriela Gomez Jimenez
Documento de identificación	1033834449
Dirección del(a) participante	Cra 19 F # 62-50 Sur
Teléfono celular del(a) participante:	3023052955
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Nicole Stefany Jimenez
Documento de identificación (*):	1023520668
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudente
Firma	Nicole Stefany
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033187053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	Ji la casita de J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	***JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO***
Nombre Unidad Operativa	***JINF CASITA DE JUAN JOSE***
Localidad	***CIUDAD BOLIVAR***
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Carol Valentina Rodriguez identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ____ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1031150261 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal ____, de Andres Felipe Lopez R suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**. así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo Interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI X NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI __X__ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Andres Felipe Lozano Rodriguez
Documento de identificación	1024615755
Dirección del(a) participante	Tv 19 B Bis # 62 B 62
Teléfono celular del(a) participante:	3009543900
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Carol Valentina Rodriguez
Documento de identificación (*):	1031180261
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Valentina Rodriguez.
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	JArdin Infantil Costa de J.J
Firma	

información pública, publica reservada, publica confidencial.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	***JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO***
Nombre Unidad Operativa	***JINF CASITA DE JUAN JOSE***
Localidad	***CIUDAD BOLIVAR***
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Aiboni Nataly Molina identificado(a) con C.C.__ T.I.__ R.C.____ C.E __ PPT__ Otro X No. 2934189 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ____ cuidador(a) ____, representante legal_____, de Hio Cristian Perez Molina suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) **JINF CASITA DE JUAN JOSE**, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _**JINF CASITA DE JUAN JOSE** no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI _____ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Mia Kathaleya Perez Molina
Documento de identificación	1033834449
Dirección del(a) participante	Cra 19 # 62-50 sur.
Teléfono celular del(a) participante:	3009543900
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Albani Nataly Molina
Documento de identificación (*):	2954181
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Albani Molina
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulin Tao Bello
Documento de identidad:	1033787053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	Jl la costa de J.J
Firma	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL(A) PARTICIPANTE	Código: FOR-PSS-571 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010365 – 06/04/2026 Página: 1 de 4

Nombre de la oferta	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO – MODALIDAD DIURNO*
Nombre Unidad Operativa	*JINF CASITA DE JUAN JOSE*
Localidad	*CIUDAD BOLIVAR*
Fecha de suscripción	28/Agosto/2026

Yo, Yuly Paola Gomez identificado(a) con C.C. X T.I. __ R.C. ___ C.E __ PPT __ Otro __ No. 1033777762 en calidad de participante individual ___ jefe de hogar ___ representante de núcleo familiar ____ acudiente X familiar ___ cuidador(a) ____, representante legal____, de Liam Jerome Pinto Gomez suscribo el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, en el cual se establecen las responsabilidades y compromisos que acepto al ingresar al(a) JINF CASITA DE JUAN JOSE, así como las causales de suspensión y los

criterios de egreso del servicio.

1. Declaraciones y compromisos generales

Declaro que:

- He sido informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que el objeto del servicio es Promover el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos educativos y pedagógicos permanentes, intencionados y estructurados con enfoque de derechos, desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y del territorio teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- He sido informado por la SDIS que se registró mi ingreso al Sistema de Información de Registro de Beneficiarios SIRBE como participante del servicio, y que dicho ingreso constituye un acto de inscripción, cuya notificación se surte conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Mi participación en el servicio es voluntaria y no he sido persuadido para ingresar a ella.
- Toda la información que se me ha solicitado y que he brindado durante el proceso de ingreso al servicio es verídica, no he omitido información, ni faltado a la verdad.
- Entiendo que, el ser participante del (la) _JINF CASITA DE JUAN JOSE no es vinculante con otros servicios, modalidades o transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y que para participar en ellos debo cumplir con los criterios de ingreso correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- He sido informado de mis derechos como participante del servicio, los cuales se relacionan a continuación:
 - A ser atendido(a) en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y el Manual de la oferta, y en todo caso, sin discriminación por razones de identidad de género, edad, raza o grupo étnico, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.
 - A expresar con respeto las sugerencias o solicitudes sobre las acciones llevadas a cabo en el servicio.
 - A participar de las actividades, sesiones y encuentros programados por el servicio.
 - A que se me respete el debido proceso ante la ocurrencia de alguna falta de las relacionadas en el presente Acuerdo.
 - A desistir de forma voluntaria a la participación en el servicio, modalidad, estrategia o transferencia.
- He sido informado que como familiar, acudiente, cuidador o representante legal, de la persona participante, también debo asumir compromisos y responsabilidades asociados a la prestación del servicio.
- Se tiene en cuenta que el servicio es totalmente gratuito.

PROMOCION DE AUTOCUIDADO

Se promueve y fortalece prácticas de autocuidado con niñas y niños. Responsable del servicio, equipo interdisciplinar y P.A.P.I., socializan y sensibilizan a las familias en torno al manejo de estrategias de promoción y prácticas de Autocuidado con niñas y niños.

CORRESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:

Scanned with CamScanner

- Garantizar el cumplimiento de horario de ingreso al jardín, el cual será de 7:00 am a 8:00 am. La puerta se cierra a las 8:10 y se vuelve abrir a las 8:15 am, de acuerdo a la necesidad y se implementa el comparendo pedagógico con fines de fortalecer la puntualidad en las familias
- Retirar siempre a los niños y las niñas presentando el carnet correspondiente y portarlo en un lugar visible. Padre de familia y/o acudiente por favor evite enviar acudientes menores de edad para retirar o ingresar a los niños y niñas del jardín. Por seguridad de los menores no es permitido y no se le entregara al menor.
- En caso de perder el carnet, por favor informar a la docente profesional con el respectivo denuncio.
- Los cuidadores autorizados para recoger a los niños y niñas diferentes al padre de familia deben traer una carta de autorización por el representante legal del menor y fotocopia de la cedula de quien va a recoger al menor. Con número de teléfono y dirección.
- Responsable del servicio, equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia de cada nivel y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil recordaran y solicitaran a las familias el cumplimiento de los tiempos de atención.

En caso de incumplimiento del horario de salida, el jardín estará en la obligación de activar las rutas de abandono y negligencia con las autoridades correspondientes

Me comprometo, a ser corresponsable con mi permanencia en la oferta, dando cumplimiento a:

A. Sobre la información relevante para el servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A suministrar y actualizar la información que me sea requerida con sus respectivos soportes, con respecto a mis datos de contacto (dirección de residencia, número de teléfono, correo electrónico), situación socioeconómica, composición de la familia u hogar (si procede) y en general a la que se requiera para permanecer en la oferta.
- A informar oportunamente sobre cambios en mi lugar de residencia a otra localidad o municipio fuera de Bogotá, u otros cambios que afecten mi participación en los espacios y/o actividades correspondientes a la oferta, para lo cual entregaré los documentos que acrediten mi nuevo domicilio, si es el caso.
- A reportar cualquier novedad relacionada con mi estado de salud u otras situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la oferta, o poner en riesgo mi integridad, la de los demás participantes o la del equipo interdisciplinario.
- A informar con prontitud, si me encuentro como participante de manera simultánea en otro servicio, modalidad o transferencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, o en otra oferta de entidades distritales, nacionales o instituciones privadas.
- A informar al servicio de manera inmediata, directamente o por intermedio de un familiar, acudiente o representante legal, en caso de fallecimiento, hospitalización indefinida, pena privativa de la libertad en centro penitenciario o carcelario o en prisión domiciliaria.

CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Las Familias, madres, padres, cuidadores y cuidadoras Participan de manera activa, responsable, puntual y efectiva en las distintas actividades que se proponen y/o convoquen desde el Jardín Infantil
- Las Familias aseguran el acompañamiento durante el proceso pedagógico de los niños y las niñas de modo constante, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Educación Inicial como Derecho de niños y niñas de primera infancia. El equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia dé cada nivel planea y diseña actividades pedagógicas que favorezcan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
- Gestionar las valoraciones médicas ante el sistema de salud, así como allegar copias de los certificados originales y seguir el tratamiento que se ordene al niño o niña, según sea el caso. Presentar al jardín incapacidad médica, o justificación escrita no mayor a tres días en caso de inasistencia del niño y la niña. Es importante cumplir con las orientaciones brindadas y solicitadas por los profesionales que trabajan en el jardín
- Los padres de familia y/o acudientes tendrán la obligación de informar a las docentes profesionales si los niños y niñas han estado enfermos, especialmente si han tenido fiebre, brotes, diarrea, vomito, virus y otros estados de quebranto en la salud.

Nota: en caso de la inasistencia de los niños y niñas injustificada mayor a 6 días de forma continua y/o interrumpida se tomará como un criterio para el egreso del jardín por inasistencias injustificadas. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0825 del 14 de junio del 2018.

- Los niños y las niñas no deben ingresar comiendo alimentos como (dulces, gomas, chicles, entre otros).
- Los padres de familia y/o cuidadores, niños y niñas en especial deben ingresar al jardín en buenas condiciones de presentación personal de higiene. Los niños y las niñas deben asistir bañados, con ropa limpia, uñas cortas y limadas, y cabello organizado (recogido), para evitar la pediculosis, uso de vestuario adecuado para la edad, Los niños y las niñas por seguridad no deben traer accesorios.
- Garantizar en los niños y las niñas buena salud oral.

Scanned with CamScanner

- Las familias ejercen prácticas de cuidado y protección del ejercicio efectivo de derechos fundamentales a niños y niñas. En simultáneo conocen a donde dirigirse en caso de identificar situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos a niños y niñas, desde su rol protector.

B. Sobre la convivencia y asistencia al servicio, modalidad, estrategia o transferencia

- A ofrecer un trato respetuoso y digno a las personas que realizan y que participan en las actividades desarrolladas durante la prestación de la oferta.
- A mantener relaciones de respeto, cordialidad y buen trato, con todos y cada uno de las personas participantes de la oferta, incluyendo al talento humano que la presta, así como a buscar ayuda del equipo de la oferta cuando me sea difícil resolver algún conflicto con alguno(a) de los participantes, o cuando me sienta triste, enojado o afectado emocionalmente.
- A llegar puntualmente a los espacios y actividades de la oferta, participar de manera activa y cumplir con los compromisos pactados en las mismas.
- A seguir todas las indicaciones e instrucciones del equipo de la oferta para el desarrollo de las actividades.
- A hacer uso adecuado de todas las instalaciones y elementos que me sean entregados y que utilice, donde se me preste la oferta.
- A entregar al equipo de la oferta los elementos ajenos que encuentre en el área donde se desarrollan las actividades.
- A no asistir a las actividades o espacios bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- A no ingresar ningún tipo de arma o sustancia psicoactiva a los espacios o actividades de la oferta.
- A no suplantar o firmar la asistencia por otra persona participante de la oferta.
- A no rechazar, excluir, juzgar, humillar a los actores del servicio, en razón a sus identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y/ o por razones asociadas al género, raza, etnia, religión, creencias o diversidad cultural.
- A atender las visitas domiciliarias establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio y realizadas por sus colaboradores(as) debidamente identificados(as).

- **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO**
- Todo el equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y Familias del Jardín Infantil se dirige a los niños y las niñas con respeto y Buen Trato, recordando ser sujetos de derechos.
- De igual manera, los padres, madres, cuidadores y cuidadoras brindarán Buen Trato, respeto, amabilidad a los niños, las niñas, Equipo de Profesionales de Atención a la Primera Infancia, Equipo Transversal y demás personal que presta servicio en el Jardín Infantil.
- Reconocer, respetar y aceptar las diferencias inherentes de la Diversidad Humana, teniendo en cuenta que desde el talento humano (responsable del servicio, equipo de P.A.P.I., equipo interdisciplinario, equipos de trabajo) del Jardín Infantil se acoge a las prácticas de respeto, Buen Trato, lenguaje asertivo e integrador desde el enfoque diferencial

2. Declaraciones y compromisos asociados al egreso del servicio, modalidad, estrategia o transferencia

Declaro que:

- Conozco los criterios que pueden conllevar al egreso del servicio, los cuales son las siguientes:
 * Fallecimiento * retiro voluntario * inasistencia injustificada

* Conozco que tengo derecho a manifestar de manera escrita el retiro voluntario del servicio, a través de *solicitud de retiro voluntario (diligenciamiento del formato Solicitud de egreso de la oferta institucional por retiro voluntario FOR-PSS-429 o carta libre).*

- Conozco que, en caso de que se verifique el cumplimiento de alguno de los criterios de egreso, mi egreso como participante se hará conforme con lo establecido en el *procedimiento Egreso de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-PSS-014 y/o el Manual del servicio.*

- Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Autorizo el tratamiento de mis datos personales SI _X_ NO _____

Scanned with CamScanner

3. Autorización de notificación por medios electrónicos. Acorde con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo ser notificado por correo electrónico en caso de suspensión, egreso o demás notificaciones que el servicio demande y sean necesarias. Autorizo la notificación por medios electrónicos SI _X_ NO _____

4. Suscripción del acuerdo de corresponsabilidad

6.1 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad (participante o su representante)	
Nombre del(a) participante	Liam Jeronimo Rincon Gomez
Documento de identificación	1024617934
Dirección del(a) participante	Cll 62 A Sur #18 T22
Teléfono celular del(a) participante:	3222908107
Correo electrónico del(a) participante:	
Nombre de la persona que suscribe el Acuerdo en representación del(a) participante (*):	Yuly Paola Gomez
Documento de identificación (*):	1033777762
Calidad de quien suscribe el Acuerdo (*):	Acudiente
Firma	Yuly Gomez
6.2 Datos de la persona que suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad por parte del servicio, modalidad, estrategia, transferencia	
Nombre de quien suscribe el Acuerdo por parte del servicio	Jesica Zulma Tao Bello
Documento de identidad:	1033780053
Tipo de vinculación y cargo o rol	P.A.P.I
Dependencia	J. Casita J.J
Firma	

Scanned with CamScanner